

COMUNICADO DEL MOVIMIENTO FEMINISTA DE MADRID ante la contrarreforma del aborto.

En Madrid, 14 de abril de 2015

Hoy 14 de abril, día de la república, queremos recordar que fue precisamente entonces cuando, de la mano de Federica Montseny, las mujeres conseguimos la primera ley de aborto de nuestra historia.

Lejos de seguir estos pasos, el Partido Popular presenta hoy una contrarreforma para limitar aun más los derechos de las mujeres a decidir:

DENUNCIAMOS que obligar a las mujeres de 16 y 17 años a obtener el consentimiento paterno/materno para interrumpir voluntariamente su embarazo VULNERA su libertad, autonomía, dignidad y salud, y deja en situación de desprotección precisamente a las que necesitan más garantías para ejercer su derecho.

Aproximadamente sólo 100 mujeres al año abortan sin consentimiento paterno/materno. Son aquellas que por motivos de conflicto familiar, situaciones de violencia, etc no pueden contar con el apoyo familiar. El 87% de mujeres de 16 y 17 años informan a sus tutores.

La implantación de esta contrarreforma, supondría el incumplimiento de los tratados internacionales que España ha firmado y ratificado y que obligan a los gobiernos a garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Nuestros derechos no son moneda de cambio electoral. Nuestros derechos son incuestionables e irrenunciables. Las mujeres sabemos por qué abortamos y por eso seguimos afirmando que **EL ABORTO ES UN DERECHO**.

Las mujeres **NO ACEPTAMOS** tutelajes del Estado ni injerencias de la jerarquía eclesiástica que intentan imponernos un proyecto de vida que niega nuestra condición de sujetos de pleno derecho. Por eso decimos **NO** a la propuesta del gobierno y exigimos que se reconozca el **DERECHO AL ABORTO LIBRE, GRATUITO Y FUERA DEL CÓDIGO PENAL**.

LAS MUJERES DECIDIMOS, EL ESTADO GARANTIZA, LA SOCIEDAD RESPETA Y LA IGLESIA NO INTERVIENE.

¡NOSOTRAS DECIDIMOS!

MOVIMIENTO FEMINISTA DE MADRID